

DENUNCIAN QUE VIALIDAD NACIONAL A LA FECHA NO HA REALIZADO NINGÚN TRABAJO NI OBRAS ADICIONALES PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES ANTE EL FENÓMENO “EL NIÑO”

El Defensor del Pueblo de la Provincia de Formosa, Dr. José Leonardo Gialluca, **recordó que, en el mes de octubre del presente año, se solicitó tanto al Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, Marcelo Jorge Campoy, como al Titular del Distrito 22° de Vialidad Nacional en Formosa, Ing. Víctor Padilla, “la urgente intervención para que se realicen diversas tareas de desobstrucción del sistema de alcantarillado, dragado y desmalezamiento de las Rutas Nacionales Nº 11, 81, 86 y 95, como medidas preventivas ante la posibilidad de lluvias intensas y crecidas de ríos y riachos asociados al fenómeno “El Niño”**. Se fundó la medida en que, las rutas del NEA son elevadas mediante terraplenes para evitar que el agua tape la calzada y las mismas cruzan transversalmente las líneas naturales de escurrimiento del agua, por lo que, al producirse precipitaciones masivas asociadas a **El Niño**, el agua de lluvia o de los desbordes avanza buscando su cauce natural, choca contra el terraplén de la ruta y se acumula del lado aguas arriba, **esto provoca que áreas rurales y urbanas que, normalmente drenarían en pocos días queden inundadas de forma prolongada, elevando el nivel de anegamiento en terrenos adyacentes**. Para que una ruta no actúe como dique, debe contar con un sistema adecuado de alcantarillado, puentes y conductos de alivio que permitan el paso libre del flujo hídrico, **a esto debe sumarse su mantenimiento, por la acumulación de sedimentos, vegetación o basura en las alcantarillas, puentes, para que no se reduzca su capacidad operativa**. Esta situación se agrava porque las rutas nacionales en Formosa son obras viales que se calcularon con registros de lluvias del siglo pasado y frente al impacto del "Súper Niño", los torrentes superan con creces los caudales de diseño de las alcantarillas existentes, transformando los conductos en verdaderos "cuellos de botella", en provincias como Formosa, donde rutas estratégicas como la **RN 11** actúan en zonas críticas de descarga hacia los grandes ríos y cuando el Paraná o Paraguay se encuentran en niveles de crecida extrema, se genera un "efecto tapón" invertido, los arroyos y canales internos no pueden desagotar hacia el río principal porque la ruta retiene el agua de lluvia local y el río bloquea la salida, multiplicando los anegamientos en los cascos urbanos y banquinas, **por ello, es vital que se limpien los causas artificiales y se revisen la luz de paso de los puentes para mitigar o evitar inundaciones de zonas productivas y habitadas, además de una mayor destrucción de las calzadas**. Como respuesta a esta solicitud, el Titular del Distrito 22 de V.N. Víctor Padilla, le informó al Ombudsman Provincial, que a la fecha solamente dispone de una excavadora muy chica, una caterpillar 120, sobre ruedas neumáticas, que para hacer ese trabajo es muy peligrosa porque no tiene tracción. Por ello, con carácter urgente, remitió un pedido a la Dirección Nacional de Vialidad, requiriendo una autorización para alquilar excavadoras y una bomba arrocera, de dos millones de metros cúbicos hora, que sería en principio suficiente y que podrían ser puesta inclusive a disposición de las Autoridades Provinciales. El Funcionario Nacional, fue claro en cuanto a que desde Buenos Aires no le responden y ni siquiera lo autorizan a realizar alquileres de máquinas, por lo que, **volvió a reiterar el pedido a la Gerencia de Mantenimiento y Calidad a cargo de Fernando Daniel Novoa**, no obteniendo hasta la fecha ninguna respuesta, ni para alquilar u obtener los elementos por adjudicación directa o por emergencia. **Se lamentó que únicamente cuente con 14 personas para mantener y reparar 1.600 km de rutas, contando con 2 camiones, 1 retropala, 1 batea y 1 cargador frontal, más 2 motos niveladoras que en este momento están trabajando en la Ruta 95 limpiando la maleza sobre Banquina**. De esta manera, Gialluca le advirtió que insistiremos administrativamente por ahora, para que estos trabajos se concreten y en el día de la fecha, Institucionalmente estaremos **“intimando al Administrador de V.N. Jorge Campoy, para que cese la exclusión y desatención que se viene haciendo sistemáticamente a nuestra provincia, pues en paralelo, observamos -Provincias que son Priorizadas- y se las viene asistiendo y ejecutando obras necesarias para que el Fenómeno “El Niño”, no cause estragos en la hacienda y patrimonio de miles de productores, como así también, de vecinos de diversos pueblos y ciudades que quedarían bajo agua si el Estado Nacional continúa, atendiendo a unos y olvidándose dolosamente de otros**.